



MOVILIDAD · AUTONOMICA · CASTILLA-LA MANCHA

Tarjeta de estacionamiento para personas con movilidad reducida

Documento acreditativo que permite a las personas con discapacidad que presentan movilidad reducida estacionar en plazas reservadas, en zonas de carga y descarga y en aparcamientos de tiempo limitado. Es válida en el resto de comunidades autónomas y en países de la UE que reconozcan su validez. Requiere residir en Castilla-La Mancha y acreditar movilidad reducida (o agudeza visual igual o inferior a 0,1 o campo visual de 10 grados o menos).

IMPORTE ORIENTATIVO

Trámite gratuito (documento acreditativo)

PLAZO DE SOLICITUD

Abierto todo el año

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Movilidad reducida reconocida

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://bienestarsocial.castillalamancha.es/actuaciones/tarjeta-de-estacionamiento-de-vehiculos-automoviles-para-personas-con-discapacidad-que>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

